

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**TORREJÓN DE ARDOZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto, de 21 de marzo de 2023, se ha aprobado el listado provisional del personal aspirante admitido y excluido de la convocatoria para la cobertura de una plaza de arquitecto/a, una plaza de técnico/a de Inspección de Consumo y Sanidad, una plaza de técnico de Administración General, dos plazas de trabajador/a social, diecisiete plazas de auxiliar administrativo/a, tres plazas de conserje y una plaza de peón Conductor, todas ellas incluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, contenidos en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El personal excluido expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. La lista provisional de personal admitido y excluido se encuentra a disposición de las personas interesadas en la página web del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz:

<https://www.ayto-torreon.es/concejalias/administracion/empleo-publico/ofertas-empleo-publico/proceso-consolidacion> .

Torrejón de Ardoz, a 21 de marzo de 2023.—El concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración, P. D. D. A. de 11 de noviembre de 2019 (firmado).

(02/4.949/23)

